



Junta Electoral de Zona de Ocaña

Don Arturo García del Castillo, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Ocaña.

Certifico: Que en reunión del día 6 de mayo de 2016 quedó legalmente constituida la Junta Electoral de Zona de Ocaña (Toledo), estando formada por los siguientes miembros:

Presidente: Ilma. Sra. Dña. Fermina María Cruz Jiménez, Magistrada-Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Castilla La Mancha.

Vocal Judicial: Ilma. Sra. Dña. Ana María Martín-Nieto Martín, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña.

Vocal Judicial: Sra. Dña. María Luisa Casal Fernández, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ocaña.

Secretario de la Junta: Ilustre Sr. D. Arturo García del Castillo, Letrado de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Castilla La Mancha.

Extiendo la presente a los efectos de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que firmo y sello con el que habitualmente utiliza la Secretaría de la Junta Electoral de Zona de Ocaña.

Ocaña 6 de mayo de 2016.–El Secretario, Arturo García del Castillo.

N.º I.-2820